

Política y condiciones de las donaciones.

Las siguientes Condiciones para la realización de una donación, contienen la información previa a la donación que se pretende realizar a través de la web www.nuevavidainternacional.es y demás derechos y obligaciones que pudieran derivarse de la relación entre **Iglesia Evangélica Nueva Vida Asambleas de Dios de Madrid** y el **Donante**.

Estas Condiciones regulan el proceso de donación voluntaria a través de la web propiedad de **Nueva Vida**.

El donante previamente debe cumplimentar el correspondiente formulario, con los datos necesarios para poder llevar a cabo la relación entre ambas partes, habiendo prestado su consentimiento y aceptación plena, sin reserva alguna, de todas y cada una de las condiciones publicadas por **Nueva Vida** en el momento en que el Usuario acceda al referido sitio Web.

Nueva Vida solicitará información personal de sus donantes a través de su sitio web para efectos administrativos. Por lo tanto, la utilización de nuestro sitio web para enviar un donativo supone que usted ha leído y aceptado nuestra política de donaciones y privacidad.

Las Condiciones se aplicarán a todas las donaciones que se deseen realizar en la Web, rigiendo las que estén vigentes en el momento de realizar cada donación.

1. Donante.

Se entiende por donante aquel que habiendo accedido a la web www.nuevavidainternacional.es, consigne los datos obligatorios que se le soliciten en el formulario correspondiente con la finalidad de realizar una donación voluntaria, habiendo aceptado las condiciones exigibles.

Iglesia Evangélica Nueva Vida Asambleas de Dios de Madrid.

2. Proceso de donación económica puntual.

Mediante la pestaña “Recursos”, podrá acceder al apartado “Donativos”. A continuación se le facilitarán tres posibilidades de pago, que detallamos a continuación:

Pago de la donación mediante Transferencia Bancaria:

Puedes realizar una transferencia bancaria o un ingreso a través de un cajero. En el concepto, debes indicar tu nombre y el motivo del donativo. La cuenta de **Nueva Vida** para donaciones es la siguiente:

ES81 0081 0134 9100 0166 0870

(Banco Sabadell).

Conforme al artículo 42 del Real Decreto 304/2014, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, las donaciones de cantidades a partir de 100 euros implican la obligación de que el donante nos remita copia de su DNI.

Pago de la donación vía online con PayPal.

Al hacer click en el botón “Donar”, enlazará automáticamente con la página oficial de PayPal. Debes indicar en el formulario el importe que quieres donar y escoger la opción “Donar con PayPal”.

A continuación, tendrás que cumplimentar el usuario y contraseña de tu cuenta PayPal, y seguir sus instrucciones.

Tras la verificación de los datos, PayPal procederá a gestionar el pago de tu donación.

No se establece un importe mínimo para las donaciones por PayPal.

Recuerda que PayPal tiene a su vez sus propias políticas de privacidad, que puedes consultar al pie del formulario antes de pulsar el botón “Aceptar y donar ahora”.

Conforme al artículo 42 del Real Decreto 304/2014, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales

Iglesia Evangélica Nueva Vida Asambleas de Dios de Madrid.

y Financiación del Terrorismo, las donaciones de cantidades a partir de 100 euros implican la obligación de que el donante nos remita copia de su DNI.

Pago de la donación vía online con tarjeta.

Al hacer click en el botón “Donar”, enlazará automáticamente con la página oficial de PayPal. Debes indicar en el formulario el importe que quieres donar y escoger la opción “Donar con tarjeta”.

A continuación se abrirá un formulario donde deberás cumplimentar el país desde el que realizas la donación, tipo de tarjeta, número de tarjeta, fecha de vencimiento, código de seguridad, tu nombre y apellidos como titular de la misma, dirección de facturación y datos de contacto.

Tras la verificación de los datos, PayPal procederá a gestionar el pago de tu donación.

No se establece una donación mínima para las donaciones por tarjeta.

Conforme al artículo 42 del Real Decreto 304/2014, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, las donaciones de cantidades a partir de 100 euros implican la obligación de que el donante nos remita copia de su DNI.

Pago de la donación por TPV .

También tienes la opción de realizar la donación personalmente en nuestro centro sito en C/ Argos, 13. 28037, Madrid, mediante nuestro TPV del Banco Sabadell, o llamándonos por teléfono al nº 913205046, donde te pediremos los datos de pago a introducir en el mismo.

5. Cancelaciones de Donaciones.

No se aceptan cancelaciones ni devoluciones de donaciones puntuales.

6. Respuesta tras efectuar el donativo.

Una vez procesada su donación, recibirá un mail con los detalles de la donación.

Le recordamos que todas las donaciones hechas a **Nueva Vida** por un donante residente fiscal en España disfrutan de una desgravación fiscal en el impuesto de la renta de las personas físicas (si el donante es persona física) o en el impuesto sobre sociedades (si el donante es persona jurídica). En el caso de donaciones del exterior, el tratamiento fiscal queda relegado a las leyes de cada país.

7. Recogida y tratamiento de la información de los donantes.

Puede visitar nuestro **Aviso legal** y **Política de Privacidad** para la información relativa al tratamiento de los datos suministrados por los donantes. Dicha información será utilizada únicamente por **Nueva Vida** para efectos de contabilidad. La misma no podrá ser utilizada para otros fines, salvo que marque la casilla correspondiente a recibir comunicaciones por parte de **Nueva Vida**. Estas comunicaciones están siempre enfocadas a informar sobre las actividades del banco, tan necesarias para promover el voluntariado y las donaciones con el objetivo de ayudar a los más desfavorecidos.

8. Voluntarios.

Para prestar sus servicios como voluntario, el usuario deberá registrarse en el formulario habilitado para este fin cumplimentando el mismo con sus datos, y aceptar la política de privacidad.

Puede visitar nuestro **Aviso legal** y **Política de Privacidad** para la información relativa al tratamiento de los datos suministrados por los voluntarios. Dicha información será utilizada únicamente por **Nueva Vida** para las finalidades que engloba el voluntariado y las actividades del banco, pudiendo utilizar medios electrónicos o físicos para poner dichas acciones en su conocimiento mediante comunicaciones puntuales o periódicas. Estas comunicaciones están siempre enfocadas a informar sobre las actividades relacionadas con el banco, tan necesarias para promover el voluntariado y las donaciones con el objetivo de ayudar a los más desfavorecidos.

Iglesia Evangélica Nueva Vida Asambleas de Dios de Madrid.

Si no desea recibir comunicaciones, **Nueva Vida** le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, y portabilidad de los datos personales que haya facilitado en la web.

Estos derechos se podrán ejercer por cualquier medio que deje constancia de su envío y de su recepción en la dirección de correo electrónico nuevavidasecretaria@gmail.com, aportando fotocopia del DNI o documentación alternativa que acredite su identidad.

9. Responsabilidades derivadas de los datos depositados en los formularios.

En el supuesto de cometer un error por parte del donante en la introducción de los datos, éste debe comunicarlo a **Nueva Vida** a través del teléfono 913205046 o en el e-mail nuevavidasecretaria@gmail.com.

Nueva Vida no se hace responsable de las consecuencias derivadas de los errores que el usuario haya cometido en el formulario de contacto.

Los usuarios son íntegramente responsables de su conducta, al depositar sus datos y demás información en el formulario.

Los usuarios son íntegramente responsables de que esta información sea veraz.

En atención al artículo 6.1 del RGPD, se expone que, cumpliendo con los intereses, derechos y libertades fundamentales del interesado, cuando éste sea un menor de 14 años, no podrá prestar su consentimiento para que una web recoja sus datos personales, ni realice una transacción económica, siendo sus representantes legales (padres o tutores) responsables de las posibles consecuencias.

10. Otras consultas.

Para cualquier pregunta adicional sobre nuestras Políticas de Donaciones, Privacidad, o actividades del banco, por favor contáctenos en nuevavidasecretaria@gmail.com.